



Santiago, 28 de abril de 2022.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

TELEFÓNICA CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°009
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por la Junta de Accionistas de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, que el día de hoy, jueves 28 de abril de 2022, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021.
- 2.- Se aprobó considerar como dividendo definitivo al dividendo provisorio N°193 distribuido con fecha 26 de julio de 2021, por \$136.133.898.912, equivalente a \$144 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021. Dicho dividendo representa el 43,4% de la utilidad del ejercicio 2021, dando cumplimiento a la Ley y a la Política de Dividendos de la Compañía.
- 3.- Facultar al Directorio de la Sociedad para que, con cargo a las ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde esta fecha y hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que el Directorio estime, por un total a distribuir no superior al monto de las ganancias acumuladas ya señaladas y en la medida que exista disponibilidad de caja. El aviso de pago del o los dividendos eventuales que se acuerden distribuir por el Directorio, sería publicado en el mismo diario que acuerde esta Junta Ordinaria de Accionistas, pudiendo efectuarse publicaciones adicionales en otros diarios si la

administración lo estima conveniente y su procedimiento de pago será el contemplado en la Política de Dividendos de la Sociedad informada a los accionistas.

- 4.- Se aprobó designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2022 – abril 2023.
- 5.- Designar como clasificadoras de riesgo para el período abril 2022 – abril 2023 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).
- 6.- Aprobar la política de dividendos para el ejercicio 2022 y siguientes.
- 7.- Utilizar el diario electrónico www.latercera.com como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gladys Fuentes Espinoza
Secretaria General y del Directorio
p.p. Telefónica Chile S.A.